



SITUACIÓN DE LA AUDITORÍA

XII Foro Auditoría 2018

Vitoria, 30 de noviembre de 2018

SUMARIO

I. Informe de situación de la actividad

II. Contexto actual

III. En el horizonte *presente*

4.016 auditores ejercientes personas físicas (1.012 facturan o declaran actividad)

1.394 sociedades de auditoría

Fuente: Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) a 30 de marzo de 2018



60.566 trabajos de auditoría
declarados entre el 1 de octubre de 2016 y el 30 de
septiembre de 2017



Facturación

+1,6%

663,272 mll €

Empleo

+14%

16.093
profesionales

Inscritos ROAC

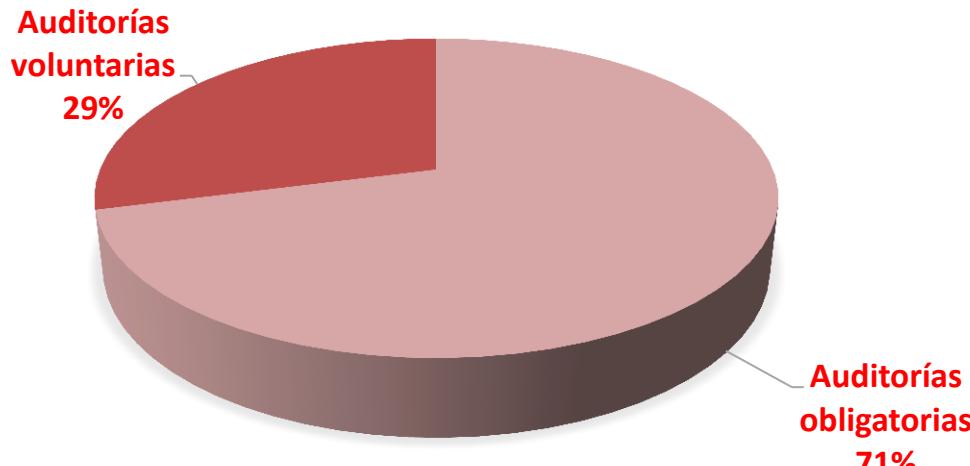


Mercado de auditoría

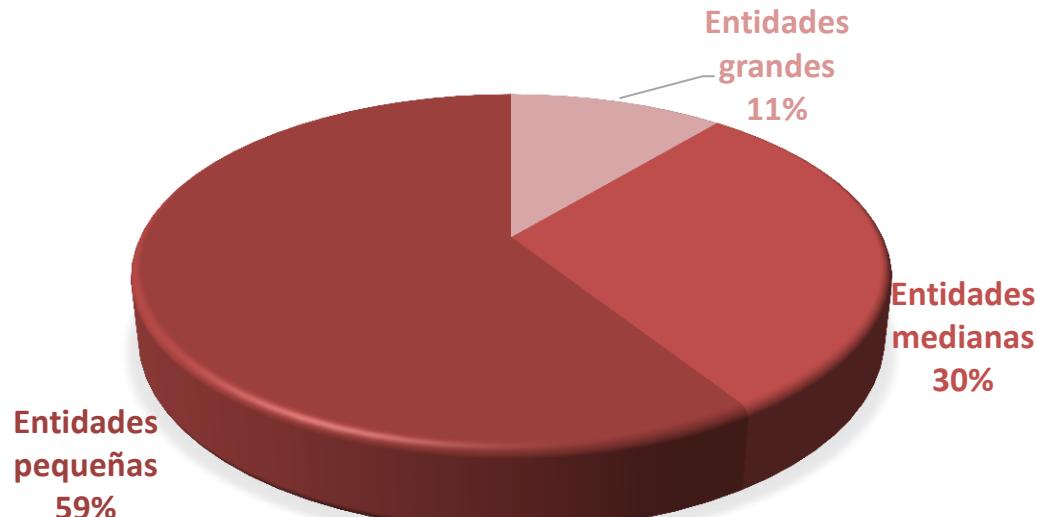


Trabajos de auditoría

POR TIPO DE AUDITORÍA



POR TAMAÑO DE ENTIDAD AUDITADA



SUMARIO

I. Informe de situación de la actividad

II. Contexto actual

III. En el horizonte *presente*

De dónde venimos....

En 30 años

De información opaca
De información económica financiera inexistente

A información Pública,
Relevante,
Comparable
Fiable

Como consecuencia de:
Importantes modificaciones incluidas las normativas,
Poderes públicos,
Empresas, auditores y contables

Deficiencias detectadas en el ámbito de la UE

1.- Ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas



- **FIN: Reforzar la confianza en la información económica-financiera mediante la mejora de la calidad de las auditorías**

- Objetivos**

- Aspectos regulados**

- Requisitos más restrictivos para auditores EIP**

Requisitos específicos para auditores EIP

Nuevo modelo de informe de auditoría

2.- NIA-ES revisadas (RICAC 2016)

OBJETIVO: Dar más información que ayude a la toma de decisiones

Trata de responder al reclamo por parte de los inversores de mayor transparencia e información que les ayude en la toma de decisiones:

- Que permita comprender mejor la entidad y su situación.
- Que se entienda mejor la comunicación que el auditor realiza del resultado del trabajo de auditoría y así como de los distintos componentes del informe
- Modificar los modelos en coherencia con los marcos de información financiera

Efectos útiles positivos:

- Mejor comunicación con terceros
- Mejor información a usuarios.
- Mejor información / comunicación a la Dirección, así como a las comisiones de auditoría.

3.- Información no financiera y política de diversidad



Estado de información no financiera que contenga información sobre

- Cuestiones medioambientales,
- Cuestiones sociales,
- Personal,
- Respeto de los derechos humanos,
- Lucha contra la corrupción y el soborno

Amplía el contenido exigido en el informe anual de gobierno corporativo de S.A. cotizadas

- **Divulgación de las políticas de diversidad de competencias y puntos de vista** que apliquen a su consejo de administración en cuestiones como:
 - la edad,
 - el sexo,
 - la discapacidad, o
 - la formación y experiencia profesional
- Particularidad para EIP pymes

Papel del auditor

SUMARIO

I. Informe de situación de la actividad

II. Contexto actual

III. En el horizonte *presente*

1.- Auditores: retos

1. Valor e importancia de auditoria



2. Organización y metodologías

Independencia

Calidad

Entorno tecnológico: Big data, ciberseguridad,

Otros: protección de datos, compliance, blanqueo de capitales





Tecnología exponencial y disruptiva

(inteligencia artificial y robótica emergentes, blockchain, big data, nube, redes sociales)



Modelos nuevos o emergentes de trabajo y prestación de servicios

(por ejemplo, mano de obra contingente, servicios gestionados y subcontratados)

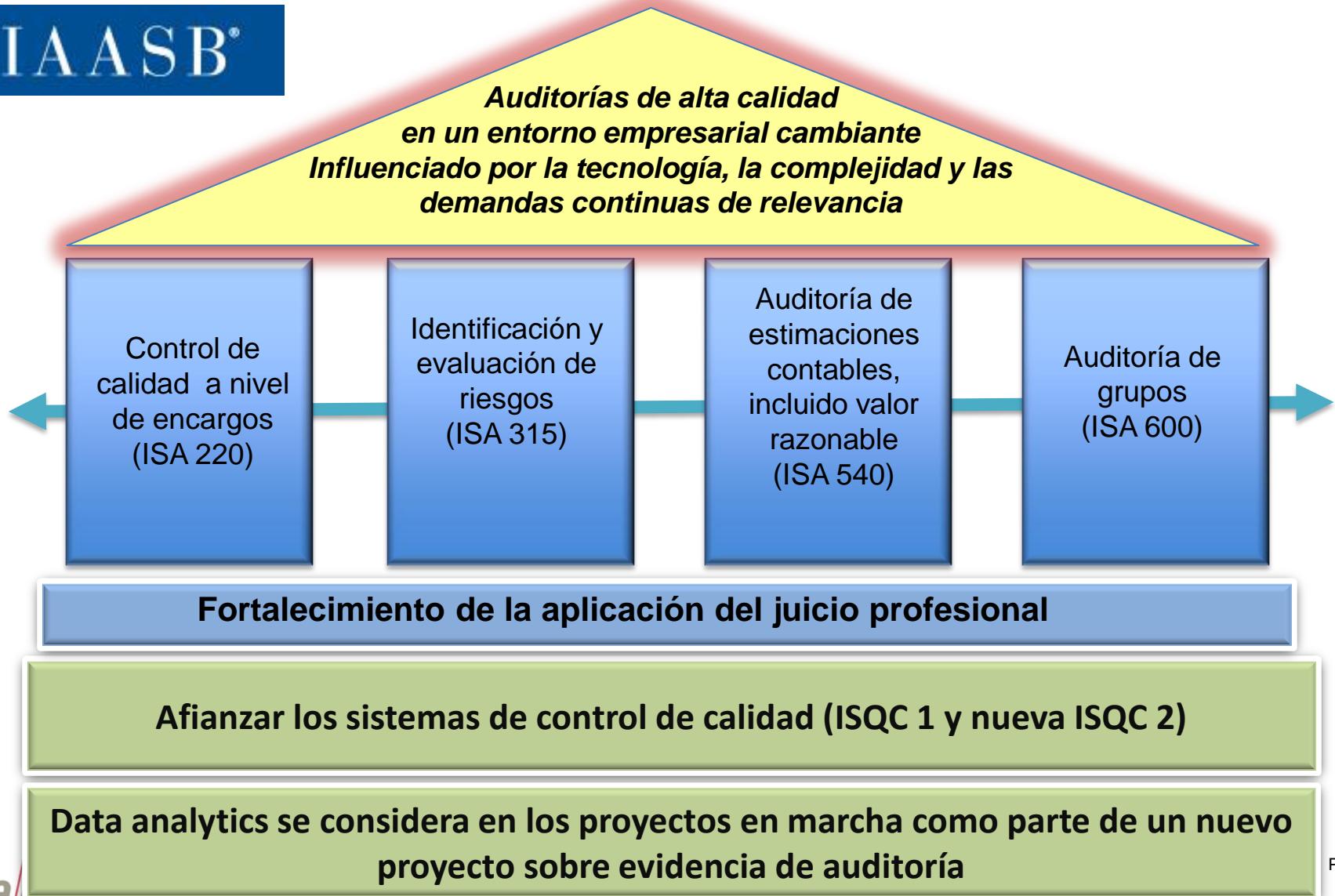
-
-

Se reconoce la urgente necesidad de comprender y abordar los efectos transformadores

Clara prioridad estratégica para IESBA



«Además, el ritmo de cambio en la auditoría y el entorno empresarial se está acelerando, impulsado en gran medida por los avances tecnológicos. Creemos que es fundamental que los estándares sean relevantes y desarrollados de manera oportuna e independiente para sustentar la calidad de la auditoría y la confianza de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros auditados.»



“ Si bien la frecuencia de los hallazgos identificados a través de las inspecciones de las auditorías PIE enumeradas tiene una tendencia descendente en general, no se experimenta progreso en todas las jurisdicciones a el mismo ritmo y en definitiva no se han observado tendencias en relación con los hallazgos que surgen de las inspecciones de los sistemas de calidad.

Estos resultados mixtos afirman las opiniones de IFIAR de que las redes globales deben continuar con sus esfuerzos para fortalecer sus sistemas de control de calidad e impulsar la ejecución consistente de auditorías de alta calidad en todo el mundo.

En general, el 40% de las auditorías PIE enumeradas inspeccionadas tuvieron al menos un hallazgo (por debajo de un punto alto del 47% en 2014)

12 Miembros de IFIAR informaron que de las 37 auditorías SIFI (Instituciones Financieras Sistémicamente Importantes -SIFIs por sus siglas en inglés-) inspeccionadas el 54% tuvo al menos una deficiencia (2016: 49%).”

3. Capacidad de crecimiento y resiliencia



4. Atractivo de la actividad



2.- Futuro reglamento de auditoría

Mayor seguridad jurídica que permita una plena y eficaz aplicación del nuevo marco exigido por la UE



Entre otras cuestiones



1. Independencia

2. Organización interna

2.- Futuro reglamento de auditoría

Entre otras cuestiones



3. Disposiciones por razón de tamaño

4. Auditores de EIP

5. Función supervisora

Mercado, honorarios y otras cuestiones



3.- Futuras modificaciones contables

1. Modificación del PGC y nueva RICAC reconocimiento de ingresos

- En el marco de la estrategia de convergencia del Derecho contable español con las NIIF-UE 9 y 15

NRV 9^a Instrumentos financieros

NRV 14^a Ingresos por ventas prestación

**grado de convergencia en base a principios
de simplificación y proporcionalidad**



- Adaptación, previo análisis crítico, que:
 - ↳ Justifique una mejora en la imagen fiel.
 - ↳ Facilite la comprensión por parte de los usuarios de los estados financieros.
 - ↳ Adecuación y proporcionalidad a la realidad de las entidades que aplican las normas locales.
 - ↳ Requerimientos máximos de información a las pymes:
Directiva 2013/34/UE

2. RICAC Contabilidad de sociedades

- Desarrollo de los **criterios de clasificación en el balance de los instrumentos financieros emitidos** o creados por la empresa.
- **Aspectos contables de operaciones societarias reguladas** (sociedades de capital):

NIC 32 Presentación de Instrumentos financieros



4.- Información no financiera y diversidad

- Diferencias con información financiera
 - Calidad, comparabilidad y relevancia
- En el horizonte:
 - Propuesta de modelo de informe integrado
 - Alcance de su revisión
 - Economía circular



consulta pública de la Comisión sobre la adecuación del actual marco normativo de información financiera comunitario (*fitness check*)

Eskerrik asko zure arretagatiz

Enrique Rubio Herrera

Huertas 26,
28014 Madrid
Tel. 913895600
www.icac.meh.es

